

La organización social enfrentando el desempleo y pobreza post pandemia covid-19: caso organización FISAY, Provincia de Chimborazo – Ecuador.

Social organization facing post-pandemic unemployment and poverty: FISAY organization case – Chimborazo Province, Ecuador.

Dillon Juan Francisco, Paola Hortensia Cárdenas Valencia, Viñan Carrera Javier Alonso, Jessica Paola Cajas Guerra.

INNOVACIÓN Y
CONVERGENCIA: IMPACTO
MULTIDISCIPLINAR

Enero - Junio, V⁶ - N¹;
2025

- ✓ **Recibido:** 30 /012/2024
- ✓ **Aceptado:** 09/01/2025
- ✓ **Publicado:** 31/01/2025

PAIS

- Ecuador - Riobamba
- Ecuador- Quito
- Ecuador - Riobamba
- Ecuador - Riobamba

INSTITUCIÓN

Industrias Dillon Gallegos S.A.S.
"INDIGA"
Investigador independiente
Investigador independiente
Investigador independiente

CORREO:

- ✉ juanfa_9@hotmail.com
- ✉ phcardenasv@yahoo.es
- ✉ javyalanzo@gmail.com
- ✉ jessypc_85@hotmail.com

ORCID:

- <https://orcid.org/0000-0002-3664-7901>
- <https://orcid.org/0000-0002-9536-3730>
- <https://orcid.org/0000-0002-6679-2755>
- <https://orcid.org/0009-0009-7031-6442>

FORMATO DE CITA APA.

Dillon, J. Cárdenas, P. Viñan, J. Cajas, J. (2025). *La organización social enfrentando el desempleo y pobreza post pandemia covid-19: caso organización FISAY, Provincia de Chimborazo – Ecuador. Revista G-ner@ndo, V⁶ (N¹), 52-79.*

Resumen

Este estudio de caso analiza el impacto socioeconómico que en Ecuador tuvo la pandemia COVID-19 en el corto y largo plazo que provocó masiva pérdida de empleos. En la Provincia de Chimborazo el sector rural sufrió una fuerte recesión en la producción y comercialización de los productos agrícolas, obligando a los indígenas a asociarse para desarrollar emprendimientos productivos sobre la base de su cultura e identidad. La investigación se centró en la Organización Social indígena Fundación SAMAI YANAPARI CHIMBORAZO FISAY, analizando condiciones socioeconómicas de sus asociados, mecanismos internos de la organización, legalidad e iniciativas comerciales y productivas que en función de su autodeterminación étnica y habilidades personales generen ingresos para sustento de sus miembros. Con el uso de métodos no excluyentes de tipo cuantitativo y cualitativo más la observación y recolección in situ en la totalidad de los miembros se obtuvo datos de la realidad socioeconómica de sus asociados que se define como crítica, características que individualmente les inmoviliza, por lo cual se asocian para participar de una propuesta de emprendimiento que revalorice su cultura mediante la creación de un centro textil de prendas indígenas bordadas que detallen iconos típicos de la cultura indígena de la Provincia de Chimborazo.

Palabras clave: Desempleo, organización, pandemia, social.

Abstract

This case study analyzes the socioeconomic impact that the COVID-19 pandemic had in Ecuador in the short and long term, which caused massive job losses. In the Province of Chimborazo, the rural sector suffered a strong recession in the production and marketing of agricultural products, forcing indigenous people to associate in order to develop productive ventures based on their culture and identity. The research focused on the indigenous Social Organization SAMAI YANAPARI CHIMBORAZO FISAY foundation, analyzing the socioeconomic conditions of its associates, internal mechanisms of the organization, lawfulness, and commercial and productive initiatives that, based on their ethnic self-determination and personal skills, generate income to support their members. With the use of non-exclusive quantitative and qualitative methods, observation and collection in situ in reference to all the members, data on the socioeconomic reality of its associates was obtained, which is defined as critical. These characteristics halted them individually, causing them to associate in order to participate in a business proposal that revalues their culture through the creation of a textile center of embroidered indigenous garments that detail typical icons of the native culture of the Province of Chimborazo.

Keywords: Unemployment, organization, pandemic, social.

Introducción

En el año 2019, la Comisión de Salud de la ciudad China de Wuhan, provincia de Hubei, notifica la aparición de casos de neumonía que con el avance de los días y de las investigaciones se determinaría que está causado por un nuevo tipo de coronavirus de origen desconocido. En enero de 2020, las autoridades chinas caracterizan un nuevo coronavirus que la OMS (Organización Mundial de la Salud) nombraría oficialmente como COVID-19, que por sus características tenía un alto grado de contagio, confirmándose el 13 de enero de 2020 el primer caso en Tailandia, el primero registrado fuera de China. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

En el continente americano el virus se extendió rápidamente reportándose el primer caso el 21 de enero de 2020 en los Estados Unidos, y, 4 días más tarde, Canadá reporta su primer caso confirmado, a partir del cual, incrementan los casos en el norte del continente americano.

En América Latina el 26 de febrero de 2020, el Ministerio de Salud de Brasil confirma el primer caso de COVID-19, el 29 de febrero del mismo año se reporta el primer caso positivo en Ecuador, avanzando el contagio rápidamente.

Con 58 casos confirmados el Gobierno Nacional del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 artículo 1, decreta el primer estado de excepción el 16 de marzo de 2020 con medidas emergentes extraordinarias que limitan el ejercicio de algunos derechos constitucionales. En el artículo en mención se expresa “DECLÁRESE: el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectación a los derechos a la salud y convivencia del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador”. (Presidencia de la República del Ecuador, 2020)

En este decreto ejecutivo se suspende el derecho a la libertad de tránsito y de asociación, restringiendo la movilidad a nivel nacional, se suspendió la jornada de trabajo entre el 17 al 24 de marzo de 2020. Estas medidas se hacen mucho más estrictas y restrictivas, y es así, como se produce la siguiente cronología de estados de excepción decretadas por el Gobierno Nacional.

Tabla 1

Cronología de los estados de excepción

TIPO DE NORMA	NÚMERO	FECHA DECRETO	FECHA PUBLICACIÓN	DECRETA	SUSPENDE
Decreto Ejecutivo	No. 1017	16 de marzo 2020	17 de marzo 2020. Registro oficial Suplemento Año I - No. 163	Estado de excepción en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de COVID-19 por parte de la OMS.	Ejercicio de derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. El COE dispondrá los horarios y mecanismos de restricción.
Decreto Ejecutivo	No. 1052	15 de mayo 2020	22 de mayo 2020. Registro oficial No. 209, tercer suplemento	Renovar el estado de excepción en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y número de fallecidos a causa de COVID 19 en Ecuador.	Ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión.
Decreto Ejecutivo	No. 1074	15 de junio 2020	16 de junio 2020. Registro Oficial No. 225 Segundo suplemento.	Estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por la presencia de COVID 19 en el Ecuador y por la emergencia económica sobreviviente a la emergencia sanitaria que atraviesa el Estado ecuatoriano.	Ejercicio al derecho de libertad de tránsito y derecho a la libertad de asociación y reunión. El COE dispondrá los horarios y mecanismos de restricciones de cada uno de estos derechos can base al color del semáforo adoptado por el GAD autónomo descentralizado de cada cantón.

Decreto Ejecutivo	No. 1126	14 de agosto 2020	de	01 de septiembre de 2020. Registro Oficial No. 279 Segundo Suplemento	Renovar el estado de excepción en todo el territorio nacional, por la presencia de COVID-19 en el Ecuador, continuar con el control de la enfermedad mediante medidas necesarias para mitigar el contagio masivo en al Estado Ecuatoriano.	Ejercicio del derecho a la libertad de tránsito a la libertad de asociación y reunión. El COE dispondrá los horarios y mecanismo de restricciones de cada uno de estos derechos en cada cantón.
Decreto Ejecutivo	No. 1217	21 de diciembre de 2020	de	22 de diciembre de 2020. Registro Oficial No. 355 cuarto Suplemento	Estado de excepción en todo el territorio nacional, por el grave incremento en el contagio de la COVID-19 así como la exposición a una mutación con mayor virulencia importada desde el Reino Unido, a fin de contener la expansión del coronavirus y las consecuencias negativas en la salud pública.	Ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. EL COE dispondrá los horarios y mecanismo de restricción a cada uno de estos derechos
Decreto Ejecutivo	No. 1291	21 de abril de 2021	de	22 de abril de 2021. Registro Oficial Suplemento No. 437	Estado de excepción por calamidad pública en las provincias de Azuay, Imbabura, Loja, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Pichincha, Los Ríos, Esmeraldas, Santa Elena, Tungurahua, Carchi, Cotopaxi, Zamora Chinchipe, El Oro y Sucumbíos, por el contagio acelerado y afectación a grupos de atención prioritaria, que producen las nuevas variantes de la covid-19, y por conmoción interna en las mismas provincias, debido a la saturación del sistema de salud y desabastecimiento de medicamentos e insumos médicos.	Ejercicio a la libertad de tránsito, libertad de asociación y reunión y la inviolabilidad de domicilio. EL COE dispondrá los horarios y mecanismo de restricción a cada uno de estos derechos

Fuente: Registro Oficial Órgano de la República del Ecuador. **Elaboración:** Autores

A partir del mes de enero de 2021 arribaron las primeras dosis de vacunación al personal médico (Ministerio de Salud Pública, 2021) y, las siguientes dosis que llegaron al país a través del mecanismo COVAX empezaron a suministrarse a partir del 17 de marzo de 2021 a la población en general. (Organización Panamericana de la Salud OPS, 2021). En total, se evidencia que en el año 2020 se dictaron cuatro decretos de estados de excepción y tres renovaciones, y, en el primer cuatrimestre del año 2021 se decretó un solo estado de excepción referente a la pandemia por COVID 19. Los decretos de estados de excepción presentaban una característica en común, suspender el ejercicio de derecho a la libertad de tránsito y derecho a la libertad de asociación y reunión, como consecuencia se produjo un fuerte impacto en la economía nacional, en especial en el sector productivo y en generación de empleo.

Según estimaciones del Banco Central del Ecuador, en los meses de marzo - diciembre de 2020 considerada la etapa más complicada de la pandemia, el PIB cayó un 6,4% y, los sectores más afectados fueron el comercio (USD 5.514,19 millones), turismo (USD 1.809,7 millones) y manufactura (USD 1.716,8 millones); mientras que, a nivel público, sobresale el sector salud con USD 2.886,2 millones. (Boletín de prensa del Banco Central del Ecuador, 2021)

La crisis social evidenció una pérdida de empleo considerable, en el período marzo-diciembre de 2020 se estimó una pérdida de aproximadamente 532.359 empleos en diferentes sectores de la economía. (Boletín de prensa del Banco Central del Ecuador, 2021). En el período comprendido entre marzo-octubre de 2020 los sectores más afectados con terminaciones laborales registradas fueron:

Tabla 2

Terminaciones laborales registradas en el Ministerio de trabajo por sector económico período marzo a octubre 2020.

SECTOR	NÚMERO	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	60309	14,12%
Industrias manufactureras	54029	12,65%
Construcción	43014	10,07%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	33831	7,92%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	24764	5,80%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	27585	6,46%
Transporte y almacenamiento	18271	4,28%
Otras actividades de servicios	17422	4,08%
Otros (incluyendo artesanos y operarios, agrícola, ocasional)	147784	34,61%
TOTAL	427009	100%

Fuente: Ministerio de Trabajo

Elaboración: Autores

Como se observa en la tabla 2, el sector más perjudicado es el agrícola, el cual requiere gran cantidad de mano de obra para poder abastecer de productos a la población. En la actualidad, la realidad laboral en la Provincia de Chimborazo y su capital Riobamba que es nuestra área de estudio está muy alejada de lo anhelado por la población, todavía no se recuperan muchos empleos perdidos en época de pandemia y no se llega a niveles anteriores al año 2020.

El último boletín de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo anual correspondiente al año 2021 en la Provincia de Chimborazo se ubica los siguientes datos:

Tabla 3

Encuesta Nacional de desempleo, subempleo y empleo Provincia de Chimborazo

Desempleo, subempleo y empleo adecuado		
	2019	2021
Desempleo	1,30%	2,30%
Subempleo	13,90%	24,50%
Empleo Adecuado	19,30%	16,10%

Fuente: INEC-ENEMDU febrero 2022. Elaboración: Autores

Los datos muestran un incremento considerable de desempleo del año base 2019 con respecto al año 2021, en el subempleo se observa un incremento en más de 10 puntos porcentuales y, el empleo adecuado disminuye en más de 3 puntos porcentuales, lo que demuestra una dura realidad, en especial en el sector agrícola, considerando que la Provincia de Chimborazo es la que presenta la mayor población indígena rural que en gran parte se dedican a actividades agrícolas, según el último censo (2010) la poblacional era de 161.190 indígenas que representa el 35% de la población total provincial, (Grupo de trabajo internacional para asuntos indígenas., 2022)

.En virtud de los datos expuestos, la atención de los autores se centró en identificar las alternativas adoptadas por la población indígena de la Provincia de Chimborazo para generar

nuevas fuentes de empleo mediante la conformación de Organizaciones Comunitarias que les permita abordar la crisis económico y social que les agobia.

La organización social que se consideró como caso-estudio fue la Fundación Indígena SAMAI YANAPARI CHIMBORAZO “FISAY”, organización impulsada especialmente por la motivación de 13 asociados fundadores con el propósito de desarrollar e implementar proyectos y actividades que les permita generar empleo para el sustento diario de sus hogares. Asociación reconocida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social el 28 de octubre de 2021.

Analizar la organización social y emprendimiento desde una base teórica conceptual es importante, permite entender y valorar la determinación de un grupo de personas indígenas de la Provincia de Chimborazo que por situaciones adversas a su accionar comunitario han perdido su empleo y viven en una situación de pobreza y falta de oportunidades. Girola (1999) analiza muy bien el pensamiento de Anthony Giddens, al manifestar que la organización social se basa en la capacidad humana para reflexionar y actuar sobre el mundo que les rodea. Según Giddens, la sociedad se organiza a través de la acción social y la construcción de estructuras sociales que permite la coordinación y la cooperación. (Girola, 1999). En el caso-estudio, la coordinación y cooperación de un grupo de 13 asociados con objetivos comunes potencializa sus capacidades sobre su realidad concreta y sobre la importancia de la organización social para la generación de nuevas oportunidades.

En el documento de Simbaña et al. (2017) se menciona los aportes de Émile Durkheim, quien manifiesta que las instituciones sociales, como la religión o la educación, juegan un papel fundamental en la cohesión social y en la creación de un sentido de identidad colectiva (Simbaña y otros, 2017)

La Organización Social FISAY reivindica la identidad de un grupo de indígenas que buscan dar a conocer su identidad cultural creando productos que les permita generar un emprendimiento que mejore su calidad de vida. En el artículo sobre aproximaciones teóricas a las causas del emprendimiento (2020) se analiza el pensamiento de William Baumol, quien declara que el emprendimiento es una forma importante de equilibrar la economía y reducir la brecha entre ricos y pobres. El cree que los emprendedores son valiosos para la sociedad porque crean empleos y aumentan la competencia. (Querejazu, 2020). En la Revista CEPAL No. 118 (2016) se manifiesta que Latinoamérica es la región más desigual del planeta (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016) realidad en la que se inserta Ecuador, razón por la cual, iniciativas como las emprendidas por la Organización FISAY coadyuvan a disminuir está grave realidad mejorando las posibilidades de desarrollo del país.

Joseph Schumpeter (2019) sostiene que el progreso económico se logra a través de la innovación y la creación de nuevas empresas. Shumpeter cree que los emprendedores son los agentes del cambio económico y social (Morro, 2019). El objetivo de la Organización social FISAY es que sus asociados sean agentes de cambio en su entorno y que a través de su experiencia agrupar a más personas en su organización social y de esta manera lograr un progreso económico local que a futuro tenga un impacto positivo en la sociedad.

Como autores de esta investigación estamos convencidos que la consecución de objetivos comunes a través de organizaciones sociales claramente estructuradas y encaminadas lograrán a futuro ser agentes de cambio que logren el progreso de una zona (Provincia de Chimborazo) altamente afectada por efectos del COVID 19.

Métodos Y Materiales

Mediante observación y uso de encuestas se realizó un análisis que parte de una estrategia de razonamiento basado en la inducción, para lo cual, se consideró las premisas particulares de cada uno de los miembros de la organización para poder llegar a conclusiones generales que permitió a los investigadores tener un panorama general del comportamiento de los miembros dentro de la organización y como interactúan entre ellos para alcanzar la consecución de objetivos comunes. A partir de ciertas premisas se infirió conclusiones que permitieron demostrar lo que se afirma. Se utilizó el método deductivo porque se requirió antecedentes de la investigación para poder inducir conclusiones a partir de estos supuestos.

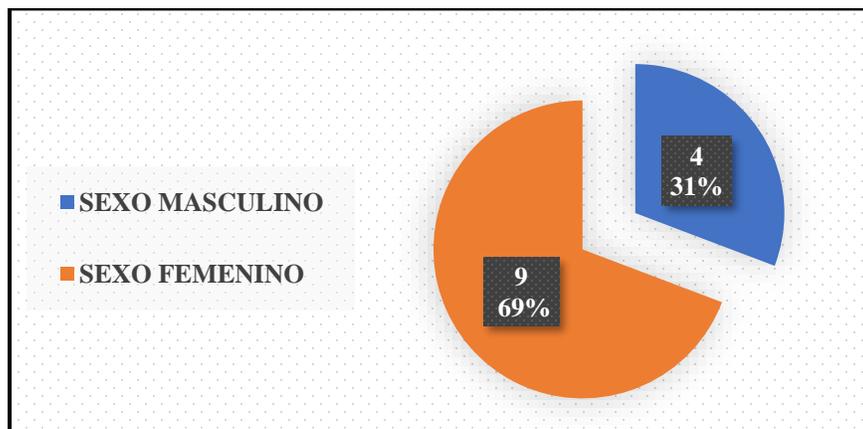
Con el uso de este método se estudió cada una de las variables de manera individual haciendo hincapié en la problemática de la organización y de esta manera determinar las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos. La observación y recolección de información se realizó in situ en la sede de la organización FISAY mediante el uso de encuestas y entrevistas a todos los socios, el tipo de estudio es de campo ya que se lo realizó en la naturaleza de su entorno y no en entornos semi controlados de un laboratorio o aula. Se tuvo un contacto permanente con los miembros de la organización.

Mediante medición numérica se analizó los datos de la encuesta aplicada a cada uno de los miembros de la organización FISAY, para el procesamiento de la información se usó herramientas informáticas. Del análisis de documentos y estatutos de la Organización FISAY se obtuvo información de la organización como: objetivos organizacionales, estructura y organigrama, obligaciones de los miembros fundadores, atribuciones y deberes de la asamblea y de la directiva, formas de elección, etc. Adicional, se obtuvo información del plan estratégico organizacional y del modelo de negocio planteado para el desarrollo de un emprendimiento comercial.

Se consideró al 100% de los miembros de la organización entre fundadores y adherentes que han cumplido con todos los requisitos establecidos en los estatutos para ser parte de la organización. Al ser una población reducida, no se requirió extraer una muestra poblacional, constituyéndose los mismos en el universo de investigación. La información fue directamente proporcionada por el miembro titular de la organización sin contar con la opinión de su entorno familiar para el efecto de validez de datos. Al distribuir por género a los miembros de la organización presenta una relación del 30,77% sexo masculino y 69,23% sexo femenino como se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 1

Sexos miembros de la Organización FISAY



Fuente: Encuestas miembros organización FISAY. **Elaboración:** Autores

La Provincia de Chimborazo se ubica en la región central interandina del Ecuador caracterizada por tener alta población indígena y es justamente en esta área y grupo poblacional en el que se desarrolla el presente estudio de carácter interpretativo-explicativo de tipo transversal, orientado a conocer mediante el uso de información primaria (encuestas) las características de los miembros de la organización FISAY, analizando su realidad socio

económica y sobre todo indagando la motivación del asociado de pertenecer a una organización motivada por tener una fuente de empleo mediante el desarrollo de actividades comerciales y productivas.

Análisis de Resultados

La investigación se realizó en tres fases concatenadas con los objetivos. Durante la primera fase con los miembros de la Organización FISAY se analizó su trabajo estructural y organizativo como mecanismo para generar empleo a sus asociados mediante creación de capacidades y oportunidades. La fuente de la información fueron los miembros y los documentos que avalan la creación de la organización. En la segunda fase se investigó sobre la realidad socio económico y condiciones de vida de los socios de la organización “Fundación indígena SAMAI YANAPARI CHIMBORAZO FISAY” los métodos de investigación fueron los cuantitativos y cualitativos. En la tercera fase se identificó el emprendimiento a desarrollar en función de su autodeterminación étnica y habilidades personales, se realizaron entrevistas con cada uno de los miembros para posteriormente en reunión grupal consolidar la información y afianzar el tipo de emprendimiento con el que se identifica la organización.

Base legal de la estructura y organización FISAY:

El Artículo 30 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana reconoce todas las formas de organización de la sociedad, tanto de hecho como de derecho, como una expresión de la soberanía popular que contribuye al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir. (Presidencia de la República, 2010). En el marco de los principios de equidad social, igualdad, redistribución, reciprocidad, sostenibilidad y participación definidos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021 se analiza la estructura y la organización social de un grupo de indígenas que para afrontar la dura realidad post pandemia de desempleo y falta de oportunidades, deciden asociarse con el objetivo de buscar oportunidades en conjunto para

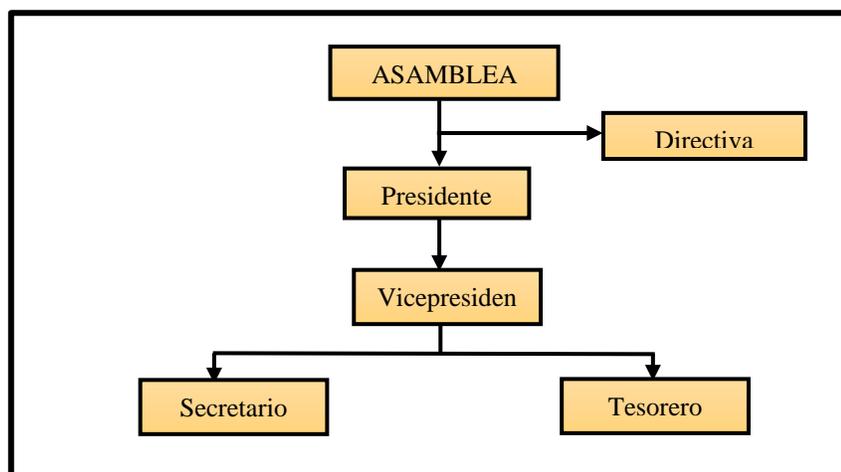
generar empleo aprovechando sus habilidades y destrezas en el área textil, es decir, confección de blusas bordadas, fajas, shigras y tapetes; de manera que sus habilidades en el arte de confección de vestimenta tradicional indígena les permita una fuente de empleo y generación de ingresos con un sentido solidario y participativo entre los socios.

En el mes de octubre del año 2021, mediante resolución No. MIES-CC-3-DDR-2021-0098-R la organización FISAY al obtener la personería jurídica ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), como resultado obtienen el reconocimiento ante la ley, y, especialmente acceder a algunos beneficios que otorga este ámbito jurídico como:

- Acceso a los programas públicos de asistencia técnica y capacitación permanente;
- Acceso a la información sobre los planes y proyectos que ofertan las entidades del estado;
- y,
- Promocionar, de considerarlo pertinente, los programas, proyectos o actividades que realicen. (Presidencia de la República, 2017)

Figura 2

Organigrama Organización FISAY



Fuente: Organización FISAY . **Elaboración:** Autores

Según el organigrama, la Asamblea General es el máximo organismo, sus decisiones son obligatorias, siempre que no se oponga al estatuto, su principal atribución es aprobar reglamentos y, aceptar o negar nuevos miembros, elegir cada dos años a la directiva que se encargará de hacer cumplir el estatuto y vigilar el correcto funcionamiento de la organización, elaborar proyectos y planificar el presupuesto. Los demás roles (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero) son los encargados de manejar administrativa y financieramente a la organización, supervisar el talento humano y dar cumplimiento a lo acordado por los entes superiores. La estructura adecuada y los roles bien definidos permiten a la organización dar cumplimiento con sus objetivos. Actualmente FISAY es una organización de derecho sin fines de lucro, con patrimonio propio, administración autónoma; con capacidad legal para ejercer derechos y contraer obligaciones, situación que permite en común acuerdo con los investigadores desarrollar un plan de negocios a ser presentado a diversas ONG's y entidades gubernamentales para financiar su emprendimiento productivo basado en sus tradiciones y costumbres. Organizativamente FISAY se fundamenta en objetivos claros enfocados muchos de ellos a la generación de oportunidades, se enumeran los más relevantes.

Tabla 4**Objetivos Organización FISAY**

Objetivo	Finalidad del objetivo
Crear y promocionar programas y servicios de desarrollo integral.	Creación de emprendimientos productivos.
Contribuir a la inclusión económica mediante la generación de capacidades y oportunidades.	Generación de ingresos.
Organizar y realizar charlas informativas sobre servicios dirigidos a promover la generación de capacidades y oportunidades productivas.	Capacitaciones enfocadas en el desarrollo de habilidades.
Asesorar, fomentar y desarrollar mediante la entidad competente oportunidades para emprendimientos productivos.	Desarrollo de herramientas gerenciales y empresariales.

Fuente: Estatutos de la Organización FISAY. **Elaboración:** Autores

SEGUDA FASE

Realidad Socio económica y condiciones de vida de los socios:

La emergencia sanitaria en el Ecuador afectó a toda la población y en mayor grado a los pueblos indígenas ya sea por su situación de vulnerabilidad al no tener acceso general a los bienes y servicios de la sociedad o por el relativo aislamiento geográfico de sus territorios. Según Pablo Iturralde (2020), director del Centro de Derechos Económicos y Sociales (CEDES) los indígenas son un grupo vulnerable de la sociedad que se encuentra en situación de desventaja al no contar con un trabajo formal que les permita generar ingresos para su sustento y, a su vez, tener ahorros para afrontar momentos difíciles como en este caso el acontecido por la Pandemia. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2020)

Con esta realidad, es necesario adentrarnos en el conocimiento de las condiciones socio económicas de los miembros de la organización FISAY y, entender sus motivaciones y razones por las que forman una organización productiva, con actividades aisladas al cultivo de la tierra y cuidado de sus animales que les proveía sustento y seguridad alimentaria.

A continuación, se describe la realidad de los miembros de la Organización FISAY:

Tabla 5

Sexo y Raza del Asociado

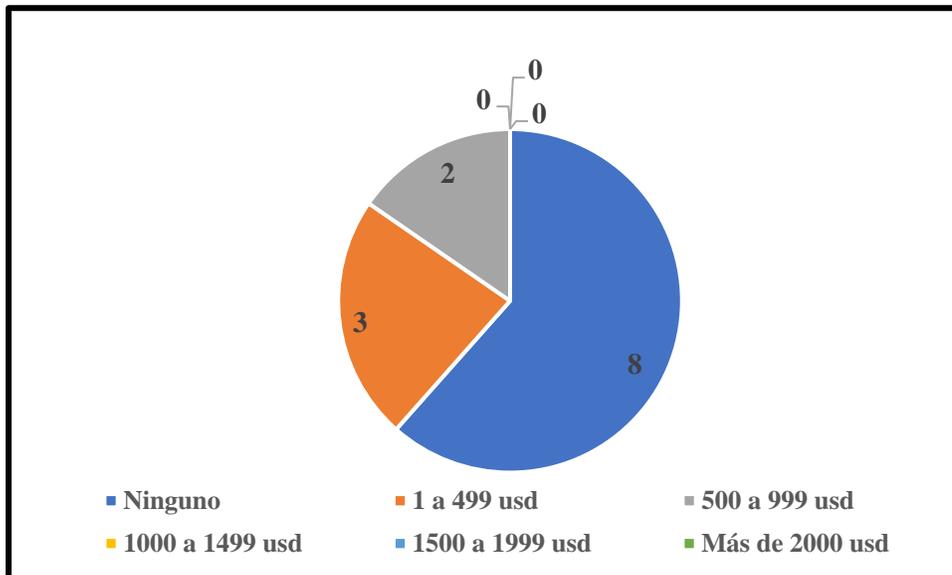
SEXO		RAZA			
Masculino	Femenino	Mestizo	Indígena	Blanco	Afro
4	9	0	13	0	0
30,77%	69,23%	0%	100%	0%	0%

Fuente: Encuesta miembros organización FISAY. **Elaboración:** Autores.

Según el componente de género más del 69% son mujeres, lo que justifica en parte la orientación que tienen como organización en desarrollar el emprendimiento productivo en el área textil elaborando prendas de vestir indígenas. Adicional se recalca que el 100% de los asociados son indígenas de diferentes cantones rurales de la Provincia de Chimborazo que en gran parte se dedicaban a labores agrícolas y perdieron sus trabajos a raíz de la pandemia.

Figura 3

Ingresos Mensuales

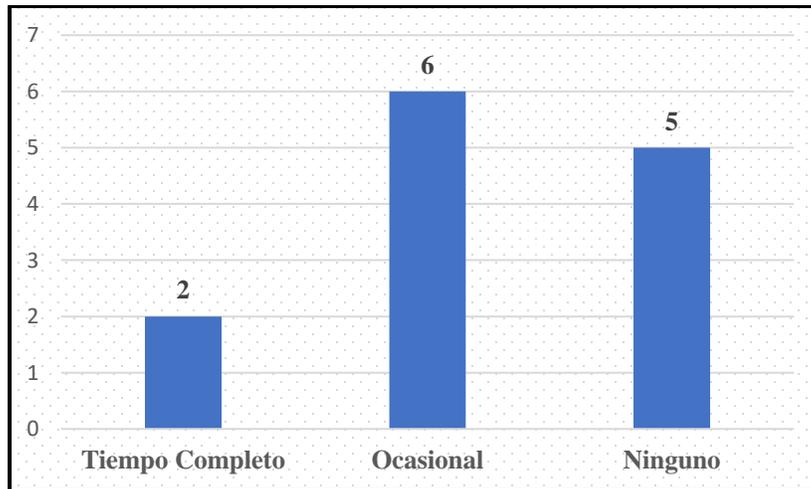


Fuente: Encuesta miembros organización FISAY. **Elaboración:** Autores

De los 13 asociados encuestados 8 (61%); de ellos no disponen de ningún ingreso mensual permanente, el 23% dispone de un ingreso mensual inferior a un salario básico unificado; el 15% dispone de un ingreso entre 500 a 1000 usd; y, sobre ingresos superiores a los 1000 usd no se encuentra ningún asociado. Esta información claramente demuestra las condiciones económicas de los miembros de la Organización, ocasionada en su totalidad por la falta de empleo adecuado que les permita disponer de un sustento a sus familias.

Figura 4

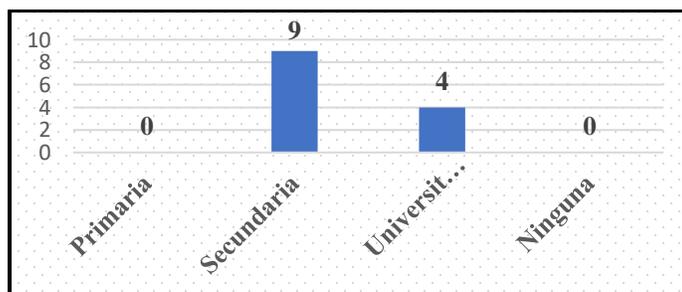
Tipo de empleo.

**Fuente:** Encuesta. **Elaboración:** Autores

La falta de ingreso está directamente relacionada con el tipo de empleo, el 38% de asociados no dispone de ningún empleo a pesar de sus esfuerzos por integrarse en el mercado laboral; el 46,15% de asociados tienen empleos ocasionales, es decir, son subempleados con una remuneración bajo el salario mínimo establecido por ley; y, solo el 15% de asociados tienen un empleo adecuado a tiempo completo con todas las prestaciones de ley.

Figura 5

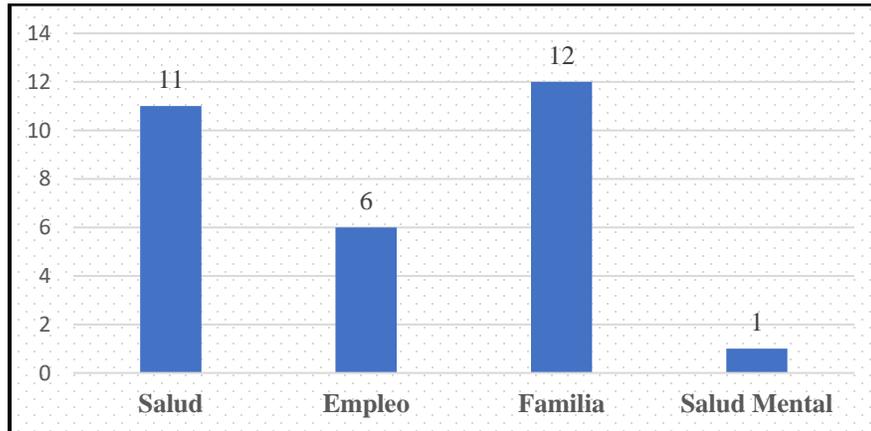
Nivel de educación

**Fuente:** Encuesta . **Elaboración:** Autores

Sumado a las condiciones económicas desfavorables, los asociados no disponen de un adecuado nivel educativo que les de oportunidades de conseguir un empleo adecuado; el 69% de asociados no disponen de un título de tercer nivel, limitándoles a encontrar trabajos especializados o que requieren mayores conocimientos; solo el 30% de asociados disponen de un título universitario, los mismos que se desempeñan en actividades relacionadas con la docencia y a la educación parvularia.

Figura 6

Afectación Pandemia en los asociados



Fuente: Encuesta miembros Organización FISAY. **Elaboración:** Autores

La percepción del asociado frente a la pandemia es muy distinta en función de su afectación, más del 90% de asociados han tenido problemas de salud ocasionados por el contagio de COVID 19; adicional, casi el 100% de asociados han perdido familiares cercanos por lo que manifiestan grados de depresión y ansiedad; y, alrededor del 50% de asociados han perdido sus empleos, generando una crisis interna en sus hogares. Todas estas consecuencias económicas, familiares e incluso de salud mental, han sido la principal razón para asociarse y formar la organización FISAY enfocada en generar oportunidades en sus asociados y sobre todo

mejorar sus condiciones de vida, tomando en cuenta las grandes brechas que poseen sobre todo en educación, empleo y falta de recursos.

TERCERA FASE

Tipo de emprendimiento a desarrollar en función de su autodeterminación étnica y habilidades personales:

El principal resultado de la Organización FISAY es generar un plan de negocio en concordancia entre todos los asociados, considerando tradiciones, cultura y saberes ancestrales. El plan de negocios se enfocó en el desarrollo de un emprendimiento productivo orientado al sector textil para la confección de blusas, camisas, shigras, fajas, mama chumbi, cintas de pelo, pulseras, cuadros de pared y tapices; todos los productos mencionados dispondrán de bordados a mano con motivos andinos que representen la cosmovisión indígena.

El objetivo de la propuesta se enfoca en tres ejes:

- Planificar y ejecutar un emprendimiento productivo asociativo enfocado en la elaboración de prendas de vestir y accesorios.
- Desarrollar talleres de capacitación en la elaboración de bordados y tejidos a los miembros de la organización.
- Implementar estrategias de marketing y comercialización para la venta de prendas de vestir y accesorios.

Para el cumplimiento de estos grandes ejes se desarrolló con los asociados un plan estructurado que detalla resultados esperados, efectos directos, actividades e insumos necesarios.

A continuación, se presenta el plan mencionado:

Tabla 6

Plan de ejecución del Emprendimiento productivo

Objetivo	Resultados productos	Efectos directos en la vida de las personas	Actividades	Insumos que se necesitan para ejecutar las actividades
1.- Planificar y ejecutar un emprendimiento productivo asociativo enfocado en la elaboración de prendas de vestir y accesorios	Centro de producción y venta de prendas de vestir y accesorios en funcionamiento	Generación de empleo a los asociados donde puedan desarrollar destrezas y habilidades mediante la confección de prendas de vestir y accesorios.	1.- Elaboración de estatutos y reglamentos internos.	1.- Reuniones y capacitaciones.
			2.- Búsqueda de financiamiento	2.- Reuniones y gestiones con fundaciones y ONG.
			3.- Adecuación de un espacio físico para montar el taller y el punto de venta.	3.-Búsqueda en la ciudad de Riobamba de local comercial.
			4.- Establecimiento de funciones a cada asociado y elaboración de organigrama.	4.- Plan Operativo anual.
			5.- Identificación de prendas y accesorios que van a ser elaboradas	5.- Costeo y análisis de insumos y materia prima
			6.- Compra de maquinaria e insumos para la elaboración de prendas de vestir	6.- Proformas de maquinarias y materia prima s.
2.- Desarrollar talleres de capacitación en la elaboración de bordados y tejidos a los miembros de la organización	Miembros de la organización capacitados en la elaboración de vestimenta, tejidos y manejo de máquinas.	Asociados dispondrán de conocimientos técnicos que les permitirá realizar la actividad de elaboración de prendas de vestir de forma tecnificada.	1.- Aprendizaje técnico del bordado.	1.- Máquina Bordadora, Máquina de coser, Bastidor redondo y tela
			2.- Elaboración de fajas, cintas de pelo y mama chumbi, mediante tejido.	2.- Cinturones de telares, hilos
			3.- Elaboración de shigras tejidas a mano.	3.- Crochet, hilos
			4.- Elaboración de tapices bordados para ornamentación.	4.- Hilo y Bastidores cuadrados
			5.- Elaboración de Pulseras.	5.- Hilo Nylon, mullos
			6.- Elaboración de cuadros de pared bordado a punto cruz.	6. Tela Aida, agujones

3.- Implementar estrategias de marketing y comercialización para la venta de prendas de vestir y accesorios.	Generación de ingresos económicos que permitan financiar la compra de materia prima, pago de salarios, pago de servicios básicos y amortización de créditos.	Mejoramiento de la calidad de vida de los asociados producto de la venta y comercialización de prendas de vestir y accesorios	1. Elaboración de un plan de marketing	1.- Plan de Marketing
			2.- Elaboración de estrategias de ventas y comercialización	2.- Documento con estrategias de ventas
			3.- Identificación de potenciales mercados para la venta y comercialización de prendas de vestir y accesorios.	3.- Bases de datos y estadísticas de ventas
			4.- Desarrollo de alianzas estratégicas con asociaciones y productores de prendas de vestir a nivel nacional.	4.- Reuniones
			5.- Estrategias de internacionalización y exportación de prendas de vestir y accesorios a mercados internacionales	5.-Plan de internacionalización

Fuente: Organización FISAY. **Elaboración:** Autores y Organización FISAY

Los beneficiarios directos del emprendimiento productivo que, por ser socios fundadores, constan en los estatutos constitutivos son 13, se les identifica a continuación:

Tabla 7

Beneficiarios directos del Proyecto

Beneficiarios Directos	<p>Margarita Graciela Morocho Naula Mario Alcocer Morocho Curi Atupaña Coro Fanny Yantalema Morocho Mariela Nieto Tiuquina Marí Hilda Morocho Naula Alicia Yantalema Morocho Uminia Mayu Caranqui Yantalema Ester Gualan Parco Lilián Lisbeth Taday Gualan Vilma Marisol Morocho Ortiz Alex Dario Yantalema Morocho Darwin Renato Yantalema Morocho</p>
-------------------------------	---

Fuente: Plan de negocios emprendimiento productivo. **Elaboración:** Autores

Los beneficiarios indirectos son los hombres y mujeres del entorno que recibirán los efectos positivos de la realización del proyecto y son:

Tabla 8

Beneficiarios indirectos del Proyecto

Beneficiarios Indirectos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Los que quieren recibir capacitación en colectivo e integrarse a la organización. 2.- Los proveedores de materias primas tales como: hilos, telas, botones, máquinas. Agujas, etc.... 3.- Capacitadores y técnicos que brindaran sus servicios profesionales a los asociados. 4.- El estado ecuatoriano al recibir a través de impuestos lo que se genera mediante las ventas. 5.- Los familiares de los asociados que con este emprendimiento mejoran su calidad de vida. 6.- Los locales comerciales que venden artesanías y prendas de vestir que comercializan los productos elaborados.
---------------------------------	---

Fuente: Plan de negocios emprendimiento productivo. **Elaboración:** Autores

Los precios estimados con sus correspondientes márgenes de utilidad que se espera obtener por cada uno de los productos a ser elaborados por los miembros de la organización son:

Tabla 9

Precio de venta al público y márgenes de utilidad

Producto, presentación	Costo unitario USD	Precio de venta unitario USD	Utilidad unitaria USD	Margen
Blusas	45,50	60,00	14,50	24%
Camisa	33,50	50,00	16,50	33%
Shigra	17,75	25,00	7,25	29%
Faja	16,00	25,00	9,00	36%
Mama chumbi	2,00	5,00	3,00	60%
Cinta de pelo	2,50	5,00	2,50	50%
Pulsera	1,50	5,00	3,50	70%
cuadro de pared	21,16	30	8,84	29%
Tapiz bordado	17	35	18,00	51%

Fuente: Plan de Negocio. **Elaboración:** Autores

Tabla 10

Financiamiento

Resultados	Rubros de gastos	Aporte solicitado USD	Aporte propio solo en efectivo USD
1.- Centro de producción y venta de prendas de vestir y accesorios, en funcionamiento	1. Máquina de coser (Alfa duo) de bordar.	\$700,00	
	2. Máquina de coser (Juki) recta.	\$1.800,00	
	3. Equipos de trabajo.	\$278,50	
	4. Aportes de los socios para el arriendo del local (c/socio \$100)		\$1.400,00
2.- Miembros de la organización capacitados en la elaboración de vestimenta, tejidos y manejo de máquinas.	1. Capacitaciones.	\$500,00	
	2. Insumos para capacitaciones.	\$400,00	
3.- Generación de ingresos económicos que permitan financiar la compra de materia prima, pago de salarios, pago de servicios básicos y amortización de créditos.	1. Compra de insumos y materia prima para la elaboración de prendas de vestir y accesorios.	\$3.614,00	
	2. Promoción de los artículos (publicidad).	\$107,50	
	3. Mesa de trabajo, sillas, perchas.	\$300,00	
	4. Auditorias	\$300,00	
TOTAL:		\$8.000,00	\$1.400,00

Fuente: Plan de negocio. **Elaboración:** Autores

La consecución del esfuerzo asociativo se verá reflejado en la búsqueda de financiamiento, se aspira contar con un fondo no reembolsable que facilite la operatividad del emprendimiento productivo y aprovechar sus habilidades y tradiciones ancestrales en post de buscar un beneficio económico, es el mérito fundamental que rescatamos de esta organización.

Discusión

El Banco Mundial reconoce que las medidas de desarrollo propuestas por las comunidades son un elemento importante de progreso sostenible y reducción de la pobreza, (World Bank, 2020) con este convencimiento, esta institución ha respaldado a los Gobiernos en el diseño, ejecución y evaluación de programas de desarrollo impulsado por las comunidades, observándose que el denominador común de estos programas son la participación de todos los miembros con responsabilidad y aporte de los escasos recursos que disponen con el fin de incrementar la capacidad local. De la experiencia que el Banco Mundial tiene por su apoyo a proyectos comunitarios, las reglas claras y transparentes, el acceso a la información y apoyo técnico y financiero adecuados, son elementos importantes para la organización eficaz de las comunidades pobres que encuentran por la vía de asociatividad el camino para con un esfuerzo conjunto mejorar sus condiciones de vida. En Ecuador, los programas de desarrollo impulsados por una suma de esfuerzos comunitarios mediante la asociación de personas, han evolucionado y se han adaptado a confiar más en sus capacidades para producir y comercializar sus productos agropecuarios, artesanales y de turismo comunitario, el propósito, unir voluntariamente sus esfuerzos para conseguir objetivos comunes y obtener beneficios que individualmente no podrían alcanzar.

Las condiciones socio económicas de la población indígena de la Provincia de Chimborazo se caracteriza por presentar una crisis social y sanitaria permanente por varios factores estructurales a nivel país. Esta crisis en los últimos años ha sido más latente ya que su principal actividad que es la agrícola se ha visto afectada en pandemia con una pérdida laboral del 14,2% la cual es mayor a todos los demás sectores sin que hasta la fecha presente evidencias claras de recuperación. La dinámica de la población indígena frente a la crisis ha sido de movilidad y creatividad laboral buscando caminos de generar empleo y recursos a través del uso de sus propias capacidades con un factor común que es el trabajo en grupo, por lo cual, la

asociatividad ha sido el camino idóneo para en conjunto lograr objetivos comunes sustentados en sus tradiciones y costumbres ancestrales.

La Fundación Indígena “SAMAI YANAPARI CHIMBORAZO, FISAY” enfrenta el desafío de sacar adelante un proyecto creativo que no ha logrado conseguir apoyo gubernamental y/o de ONGs debido a la escasa cantidad de recursos destinados a proyectos asociativos que surgen desde lo local y específicamente desde las comunidades indígenas, razón por la cual los socios de FISAY están trabajando para salir con sus propias capacidades al mercado con el propósito de mejorar sus condiciones de fragilidad social y económica.

La Propuesta de la Organización FISAY analizada en esta investigación a pesar de ser un estudio de caso, puede ser extrapolado a otros procesos asociativos productivos. Su estructura organizativa amparada en el marco de la Ley vigente permite un trabajo participativo con la asignación de roles para cada uno de los 13 socios indígenas de los cuales el 69% son mujeres, esto en gran parte se explica por el tipo de emprendimiento productivo en el área textil en la confección de prendas indígenas como: blusas bordadas, fajas, shigras y tapetes; y son las mujeres que dominan más la técnica. Esta nueva organización productiva provoca interés en los socios y les da esperanzas para mejorar su calidad de vida pues el 61% no tiene un ingreso fijo, el 23% dispone de un ingreso mensual inferior a un salario básico; apenas el 15% dispone de un ingreso entre 500 a 1000 USD; esta realidad económica asociada al empleo revela que de los 13 miembros apenas 2 tiene un empleo seguro, situación que al no encontrar alternativas de trabajo los ubica en la miseria tanto a los socios como a sus familias. De lo expuesto se desprende que la asociatividad entre personas en situación de vulnerabilidad es una estrategia útil, eficiente y responsable. Los miembros de la Organización FISAY han formado una organización sólida, pero requieren apoyo externo para la consecución de sus objetivos pues la inversión en función de sus recursos siempre será mínima.

El paternalismo del Estado a través de bonos de desarrollo para enfrentar la pobreza no es la solución, las iniciativas productivas como la presentada por la organización FISAY es una alternativa para generar oportunidades de desarrollo, por lo cual, los organismos gubernamentales y los gobiernos de turno están en la obligación de apoyar este tipo de iniciativas.

Conclusiones

En virtud de lo expuesto se considera que la Organización social como un ente jurídico orientado a lograr una finalidad social de manera equitativa y solidaria a sus asociados, es un mecanismo muy fuerte para canalizar esfuerzos e ideas que permitan la consecución de objetivos encaminados a la búsqueda del buen vivir de sus miembros. Según los datos presentados, la realidad socio económica de la mayoría de los asociados es muy desfavorable en lo económico y social impidiéndoles de manera individual emprender en alguna actividad que les brinde sustento económico. De esta realidad nace la motivación de unir esfuerzos mediante la creación de la organización FISAY para desarrollar actividades en conjunto en beneficio de todos los miembros. A raíz de los datos revelados en cuanto al origen e identidad de los asociados, es importante recalcar que su propuesta de emprendimiento comercial está enfocada en revalorizar su cultura e identidad mediante la creación de un centro textil de elaboración de prendas indígenas bordadas que detallen figuras e íconos típicos de la cultura indígena de la Provincia de Chimborazo.

Las cifras presentadas muestran un escenario muy desfavorable en relación al empleo en los diferentes sectores económicos de la Provincia de Chimborazo, la misma que fue muy afectada por los efectos de la pandemia COVID-19. A partir de esta afectación se ha evidenciado diferentes iniciativas de organizaciones sociales que buscan maneras de emprender en el campo agrícola, productivo y de servicios, de ahí, nace la motivación de esta investigación de analizar la dinámica, estructura y motivación de sus asociados en mejorar sus condiciones de vida aplicando principios con un alto valor social y humanitario en post de alcanzar un buen vivir.

Referencias Bibliografía

Asamblea Nacional del Ecuador. (12 de Abril de 2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito.

Boletín de prensa del Banco Central del Ecuador. (12 de Mayo de 2021). <https://www.bce.fin.ec>.
<https://www.bce.fin.ec>: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1427-la-pandemia-por-el-covid-19-genero-una-caida-en-el-pib-de-6-4-de-marzo-a-diciembre-de-2020>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (Abril de 2016). Desigualdad en América Latina: una medición global. *Revista CEPAL*(118), 21. <https://hdl.handle.net/11362/40024>

Girola, L. (1999). *Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens* (Vol. Primera edición). México, México, México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

Grupo de trabajo internacional para asuntos indígenas. (09 de Mayo de 2022). <https://iwgia.org/es>. <https://iwgia.org/es>: <https://iwgia.org/es/ecuador/4786-mi-2022-ecuador.html#:~:text=La%20provincia%20de%20la%20sierra,contabiliz%C3%B3%20un%20promedio%20de%2084%2C500>.

Ministerio de Salud Pública. (21 de Enero de 2021). <https://www.salud.gob.ec>.
<https://www.salud.gob.ec>: <https://www.salud.gob.ec/las-primeras-vacunas-contracovid-19-estan-en-el-pais/>

Morro, J. (2019). *La destrucción creadora de Shumpeter. Su significado histórico y su proyección actual*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

Organización Mundial de la Salud. (29 de Junio de 2020). www.who.int. [www.who.int](https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline): <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>

Organización Panamericana de la Salud OPS. (17 de Marzo de 2021). <https://www.paho.org/es>.
<https://www.paho.org/es>: <https://www.paho.org/es/noticias/17-3-2021-ecuador-recibe-primeras-vacunas-covid-19-traves-mecanismo-covax>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2020). *Impacto Social del COVID-19 en Ecuador: Desafíos y Respuestas*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Centro de Desarrollo. París: OECD.

Presidencia de la República. (12 de Abril de 2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Ley. Quito, Pichincha, Ecuador.

Presidencia de la República. (Octubre de 2017). Reglamento para el otorgamiento de personalidad jurídica a las organizaciones sociales.

Presidencia de la República del Ecuador. (17 de Marzo de 2020). Decreto Ejecutivo No. 1017. Quito, Pichincha, Ecuador: Presidencia de la República del Ecuador.

Querejazu, C. V. (2020). Aproximación teórica a las causas del emprendimiento. *Economía: teoría y práctica*.

Simbaña, V., Jaramillo, L., & Vinuesa, S. (2017). Aporte de Durkheim para la Sociología de la Educación. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*(23), 17.
<https://doi.org/https://doi.org/10.17163/soph.n23.2017.02>

World Bank. (2020). *La Asociatividad como medio para promover la inclusión económica de los más pobres*. Washington: World Bank.
